



SALTA, 26 de Setiembre de 1977

Expediente N° 5.170/77 de 1977.

Expediente N° 5.079/77 - Ref.001/77.

RES. N° 151/77

VISTO:

VISTO:

El pedido interpuesto por el Sr. Prof. de la asignatura FÍSICOQUÍMICA; Dr. Guillermo Von Ellenrieder, en el sentido de que la J.T.P. Ing. SILVIA BLANCO pase a desempeñarse en la disciplina del solicitante; y como asimismo se considere la posibilidad de acordarle vísticos u/otra CONSIDERANDO:

Que el Profesor de la asignatura QUÍMICA GENERAL, de donde depende actualmente la Ing. Silvia Blanco, da su expresa conformidad al pedido interpuesto; y que de vista atendible;

Que, en consecuencia, el Área de Matemática avale lo solicitado por la / FOR TODO ELLO; y Aragón;

en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

Que el curso de Matemática que cursa el IX Curso Latinoamericano de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Matemática, que se realiza en la Unidad Educativa de Salta;

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS**

Que el citado curso pasó de pertenecer a la Secc. Aragón completa- / tar su formación en el curso de Matemática para las Disciplinas de / las Ciencias Matemáticas y Física; y

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** La Srta. Prof. Ing. SILVIA BLANCO pasará, a partir de la // Fecha, a desempeñarse en la disciplina FÍSICOQUÍMICA en dependencia inmediata del Prof. Dr. Guillermo Von Ellenrieder, en el mismo cargo y con las obligaciones propias al mismo.

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76; **ARTICULO 2°:** Notifíquese a la interesada, dese a copiar a las Cátedras/Activas, agréguese copia al legajo. Cúmplase y Resérvese. ARCHIVARSE.-



DIRECCION EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**ARTICULO 1°:** Constituirse a la Sección de Matemática y Física, para la asignatura de Física, en el curso de Matemática que cursa el IX Curso Latinoamericano de Actualización y Perfeccionamiento Docente en Matemática, que se realiza en la Unidad Educativa de Salta; y **ARTICULO 2°:** Notifíquese a la interesada, dese a copiar a las Cátedras/Activas, agréguese copia al legajo. Cúmplase y Resérvese. ARCHIVARSE.-

**ARTICULO 2°:** Establecer que la Srta. Prof. Ing. ANA TADEA ARAGON deberá ele- / var un informe completo sobre las acti- / vaciones y recomendaciones y conclusiones del caso si lo hubiere.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y que a Dirección General de Administración para su todo de relación y efectos. Cúmplase. ARCHIVARSE.

*[Handwritten signature]*